

A medida que la revisión del 20 de febrero del programa de Asistencia de Alojamiento Transitorio (TSA) se acerca, continúan los esfuerzos para ayudar al resto de los sobrevivientes a que se muden a una vivienda permanente

Release Date: febrero 16, 2018

AUSTIN, Texas –Con decenas de miles de familias que ya realizaron la transición al programa de alojamiento en hoteles temporales de la Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA, por sus siglas en inglés), los funcionarios de recuperación están trabajando para proporcionar asistencia al resto de los sobrevivientes para que se muden a una vivienda más permanente antes de que el programa eventualmente finalice.

El programa de Asistencia de Alojamiento Transitorio (TSA, por sus siglas en inglés) ha proporcionado alojamiento provisorio a más de 54,000 familias. Hoy, quedan 8,661 familias en el programa de TSA, con cientos de familias que dejan los hoteles por semana.

“El programa está funcionando como debería”, dijo el Coordinador Federal, Kevin Hannes. “Tiene carácter de temporal. Sabemos que el objetivo final para los sobrevivientes es que se muden a sus viviendas reparadas o reconstruidas, y para los inquilinos que encuentren nuevos alojamientos de alquiler”.

Una revisión de criterios de mediados de mes activará la identificación de esas personas que ya no son elegibles para el programa temporal. Estos sobrevivientes tienen que comunicarse o se los contactará en los próximos días a fin de prepararlos para que registren la salida de sus hoteles el 21 de febrero.



FEMA

Page 1 of 3

- Los sobrevivientes que se encuentren en hoteles y no estén seguros sobre la continuidad de la elegibilidad para la TSA deben hacer lo siguiente:
 - Llamar a la línea de ayuda de FEMA al **800-621-3362** (voz, **711** o **VRS**) o al **800-462-7585** (TTY).
 - Iniciar sesión en su cuenta en <https://www.disasterassistance.gov/es>.
 - Visitar un Centro de Recuperación por Desastre (DRC, por sus siglas en inglés). Para conocer las ubicaciones y los horarios de los DRC, visite www.fema.gov/DRC.
 - Pedir al hotel que revise el portal web de alojamiento para determinar si tienen elegibilidad después del 20 de febrero.

“Este es el momento en donde es tan importante que los sobrevivientes sean participantes activos de su propia recuperación”, agregó Hannes. “Muchos han recibido fondos de asistencia para alquiler, han tenido la oportunidad de ahorrar dinero al no tener que alquilar durante varios meses o ahora pueden regresar a viviendas seguras, sanitarias y funcionales”.

Los colaboradores de recuperación en todos los niveles están trabajando juntos a fin de asegurar que el resto de los participantes de hoteles reciban el apoyo que necesitan, el formulario de información, los recursos financieros disponibles y la guía para la transición del programa temporal.

El programa de TSA se ha extendido cuatro veces; el plazo de la última extensión es el 12 de marzo.

Para obtener más información acerca de la recuperación del huracán Harvey y de Texas, visite la página web del desastre ocasionado por el huracán Harvey en www.fema.gov/es/disaster/4332, o en Facebook en <http://www.facebook.com/FEMAharvey>, la cuenta de Twitter de FEMA Region 6 en twitter.com/FEMARegion6, o el sitio web de la División de Texas para el Manejo de Emergencias en www.dps.texas.gov/dem/.

###



FEMA

Page 2 of 3

La misión de FEMA es apoyar a todos los ciudadanos y al personal de respuesta inmediata para garantizar que trabajemos juntos como nación para desarrollar, mantener y mejorar nuestra capacidad de preparación, protección, respuesta, recuperación y mitigación ante todos los peligros.

*La asistencia de recuperación por desastre está disponible sin distinción de raza, color, religión, nacionalidad, sexo, edad, discapacidad, dominio/competencia en inglés o situación económica. Si usted o alguien que usted conoce ha sido víctima de discriminación, llame libre de cargos a FEMA al **800-621-3362** (voz, **711/VRS-Servicio retransmisión de video**) (TTY: **800-462-7585**). Hay operadores multilingües disponibles (presione 2 para español).*

SBA es la principal fuente de fondos del gobierno federal para la reconstrucción a largo plazo de propiedad privada dañada por desastres. SBA ayuda a empresas de todos los tamaños, organizaciones privadas sin fines de lucro, propietarios de viviendas e inquilinos a financiar las iniciativas de reparación y reconstrucción y a cubrir el costo de reemplazar los bienes personales perdidos o dañados por desastres. Estos préstamos por desastre cubren las pérdidas que no estén cubiertas totalmente por un seguro u otra recuperación y no duplican los beneficios de otras agencias u organizaciones. Para obtener más información, los solicitantes pueden comunicarse con el Centro de Servicio al Cliente de SBA para Asistencia en Desastres llamando al (800) 659-2955, enviando un correo electrónico a disastercustomerservice@sba.gov, o visitando el sitio web de SBA en www.sba.gov/disaster. Las personas sordas o con problemas de audición pueden llamar al (800) 877-8339.



FEMA

Page 3 of 3